SEÑORES: **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ciudad

Asunto: ACEPTACION DE MODIFICACIÓN CONVENIO 9031-2025

La presente con el fin de aceptar la intención de modificación del convenio 9031 -2025, Atendiendo el cumplimiento de los objetivos del *Proyecto 7953: Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.*; la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS encuentra la necesidad de dar continuidad a la ejecución del convenio de asociación **9031-2025** suscrito con la Fundación Da Amor - Fundamor para la operación de la Unidad 113513- Comedor Comunitario El Bosque.

Acepto la intención de la SDIS donde manifiesta la intención de modificar el convenio en mención, realizando **reinversión, adición y prórroga**, bajo las siguientes condiciones.

Reinversión de recursos por inejecución	
Total valor reinversión de recursos	$ 4.787.072,00
Valor reinversión de recursos - Aportes SDIS	$ 2.398.464,00
Valor reinversión de recursos - Aportes Asociado	$ 2.388.608,00
Adición de recursos	
Total valor adición	$ 39.381.200,00
Valor adición aportes SDIS (en dinero)	$ 38.049.571,00
Valor adición aportes Asociado (en especie)	$ 1.331.629,00
Prórroga	
Prórroga plazo de ejecución (meses)	0,60
Fecha final de ejecución	09/04/2026

Se suscribe a los 11 días del mes de febrero de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.

ATENTAMENTE



ANGIE CLAUDIA ALZATE FAJARDO
C.C N° 52.467.326 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION DA AMOR
NIT: 900234004-9